

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VICTIMAS FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO



Ciudad de México 24 de abril de 2025 OFICIO: FGJCDMX/CGIDGAV/FIDF/AV/087/2025-04

LIC. ERNESTO ALVARADO RUIZ
COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN
A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle República de Cuba 43. Colonia Centro. Alcaldía Cuauhtémoc.

At'n. Lic. Edgar Alejandro Gómez Jaimes Coordinador del Registro de Victimas

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 14, 16, 20, 21, 122 inciso "D" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los numerales 9, fracción VI, VIII, artículo 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalla General de Justicia de la Ciudad de México; así como los acuerdos A/003/09 y A/11/2019, por el que se crea la Fiscalla Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, emitido por la entonces procuradora de esta Institución y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Por lo que en seguimiento a la Carpeta de Investigación CI-FAO/AO-1/UI-3 S/D/03593/07-2018 cuya Víctima Directa por el delito de HOMICIDIO DOLOSO es quien en vida respondiera el nombre de ALMA ROCIO GALVAN RODRIGUEZ. Se envia el presente oficio para solicitar su inscripción al Registro de Víctimas, esto con la finalidad de que pueda acceder a los derechos que le corresponde como víctima directa de un delito.

En el siguiente enlace encontrara la documentación requerida para proceder a dicha inscripción:

https://drive.google.com/drive/folde/s/1P0haNBJo71QitbdJN-QLJL7LIQu_pp7F?usp=sharing

Dicha documentación consta de lo siguiente:

- 1 Acuerdo Ministerial: Donde se reconoce la calidad de Victima Directa quien en vida llevara el nombre de ALMA ROCIO GALVAN RODRIGUEZ, así como de las Victimas Indirectas el C. Sebastián Galván Rodriguez (Hijo), la C. Maria del Refugio Rodriguez González (Madre) y las menores de edad de identidad reservada D.R.M.G. J.A.G.R. y N.K.M.G. (hijas).
- Formato Único de Declaración de la Victima Directa quien en vida llevara el nombre de ALMA ROCIO GALVAN RODRIGUEZ, así como de las victimas indirectas el C. Sebastián Galván Rodríguez (Hijo), la C. Marta del Refugio Rodríguez González (Madre) y las menores de edad de identidad reservada D.R.M.G, J.A.G.R. y N.K.M.G. (hijas).
- Clave Única de Registro de Población de la Victima Directa quien en vida llevara el nombre de ALMA ROCIO GALVAN RODRIGUEZ, así como de las victimas indirectas el C. Sebastián Galván Rodriguez (Hijo), la

Dr. Rio de la Loza 156, 1er piso. Colonia Doctores, Alcaldia Cuauhtémoc, C.P 06720. Tel. 55 5200 9600.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VICTIMAS FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO



C. Maria del Refugio Rodríguez González (Madre) y las menores de edad de identidad reservada D.R.M.G. J.A.G.R. y N.K.M.G. (hijas),

- Acta de Defunción de la Victima Directa quien en vida llevara el nombre de ALMA ROCIO GALVAN RODRIGUEZ, así como Acta de Nacimiento de las victimas indirectas el C. Sebastián Galván Rodríguez (Hijo), la C. Maria del Refugio Rodríguez González (Madre) y las menores de edad de identidad reservada D.R.M.G. J.A.G.R. y N.K.M.G. (hijas).
- Identificación Oficial (INE) de la Victima Directa quien en vida llevara el nombre de ALMA ROCIO GALVAN RODRIGUEZ, así como de las victimas indirectas el C. Sebastián Galván Rodríguez (Hijo), la C. Maria del Refugio Rodríguez González (Madre) y Credencial escolar de las menores de edad de identidad reservada D.R.M.G, J.A.G.R. y N.K.M.G. (hijas).

Atendiendo a lo anterior, se solicita que una vez que sean inscritos al Registro Local de Victimas de la Ciudad De México, sean canalizados al área correspondiente y se les brinde la atención, esto en los diversos programas de apoyo que cuente su H. comisión

Con fundamentado en el artículo 1, párrafo tercero, artículo 17, y artículo 20 apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales celebrados y ratificados por el Estado Unido Mexicano en materia de Derechos Humanos, así como de acuerdo a la Ley General de Victimas para la Ciudad de México.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo; agradeciendo las atenciones prestadas.

COORDINACIÓN GENERAL DE LEWESTIGACIÓN DE DELITOS DE

LICDA. LILIANA FERNANDA VAZQUEZ MORENO A VÍCTIMAS

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO AUXILIAR DE MINICIDIO

ENCARGADA DEL ÁREA DE ATENCIONA VICTIMAS DE MINICIDIO

FISCALIA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO

VO.BO.
LICOA. DAVINA GUABALUPE PONCE MARTINEZ
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD DE JÁVESTIGACIÓN "B-6"

Dr. Río de la Loza 156, 1er piso. Colonia Doctores. Alcaldia Cuauhtémoc, C P 06720. Tel. 55 5200 9600.